



FIRMADO POR

El/La Responsable de Secretaría Junta de Gobierno
Montserrat García Alonso
03/08/2021



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Junta de Gobierno

Expediente 542065T

LA/EL SECRETARIO/O GENERAL DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN,

CERTIFICA: Que en el Acta de la sesión que celebró la **Junta de Gobierno** de esta Excma. Diputación el día **treinta de julio** del año **dos mil veintiuno** aparece, entre otros, el siguiente acuerdo:

ASUNTO NÚMERO 4.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DIRIGIDAS A LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO REALIZADOS POR ONGDs, 2020.-

Se da cuenta del expediente, identificado con el número 542065T, tramitado para la resolución de la convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva destinadas a la financiación de proyectos de cooperación al desarrollo realizados por ONGDs, ejercicio 2020, su presupuesto se cifra en ciento quince mil euros (115.000 €), la convocatoria y bases reguladoras fueron aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno en sesión celebrada el 23 de octubre de 2020 y publicadas en el BOP núm. 208/2020, de 6 de noviembre. En el expediente obran los siguientes antecedentes fundamentales:

a) Informe-propuesta provisional de la responsable de Derechos Sociales de fecha 14 de junio de 2021, de valoración y baremación de las solicitudes presentadas al amparo de la convocatoria indicada.

b) Acta de la sesión celebrada el día 16 de junio de 2021 por la Comisión de Valoración como órgano encargado de la valoración de las solicitudes prevista en las bases reguladoras de la convocatoria, proponiendo la relación de solicitudes propuestas como beneficiarios, la concesión a la ONGD AMAP, tercera por orden de puntuación, de un plazo de diez días para presentar la reformulación de su proyecto adaptado a la cuantía máxima de subvención (15.000 €), así como la relación de solicitudes excluidas por falta de disponibilidad presupuestaria por orden de puntuación total, y la relación de solicitudes desestimadas por no alcanzar la puntuación mínima para ser subvencionable.

c) Informe-propuesta de resolución definitiva de la responsable de Derechos Sociales emitido en de fecha 9 de julio de 2021.

d) Acta de la sesión celebrada el día 13 de julio de 2021 por la Comisión de Valoración prevista en las bases reguladoras de la convocatoria conteniendo la propuesta de resolución definitiva.

e) Informe de fiscalización previa de requisitos básicos con resultado favorable en el que se fiscaliza de conformidad el expediente en esta fase del procedimiento, emitido por la interventora adjunta en fecha 22 de julio de 2021 por exigencia de lo dispuesto en el artículo 214 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

f) Propuesta de resolución de la convocatoria de subvenciones formulada en fecha 27 de julio de 2021 por la jefe de servicio de Derechos Sociales como instructora del procedimiento y suscrita en la misma fecha por la diputada delegada de Derechos Sociales.

Conocidos los informes citados así como actas de las reuniones del órgano colegiado encargado de la valoración de las solicitudes y a la vista de la propuesta de la diputada delegada de Derechos Sociales 27 de julio de 2021, en virtud de la delegación efectuada por la Presidencia mediante decreto nº 4.517/2019, de 9 de agosto, publicado



FIRMADO POR

El/La Secretario/a de Diputación Provincial de León
Cirenia Villacorta Mancobo
03/08/2021



FIRMADO POR

El Presidente de Diputación Provincial de León,
03/08/2021



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAARCQA RCAU J77U YEA3

Certificación nº 4.JG 30 de julio 2021 Resol. subv. proyectos cooperación 2020 - SEFYCU 2994395

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El/La Responsable de Secretaría Junta de Gobierno
Montserrat García Alonso
03/08/2021DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Junta de Gobierno

Expediente 542065T

en el BOP anexo al nº 154/2019, de 14 de agosto, la Junta de Gobierno, por unanimidad de los asistentes que representan, en todo caso, la mayoría absoluta legal de sus componentes, adopta el siguiente **ACUERDO**, que se considera adoptado por el presidente de la Diputación como titular de la competencia originaria:

1º.- Desestimar las solicitudes que a continuación se detallan por las causas que en cada caso se especifican:

a) Por falta de crédito disponible y orden preferente de las solicitudes beneficiarias por puntuación:

Nº	ONGD	NIF	PROYECTO	SECTOR	LOCALIZACIÓN	COSTE PROYECTO	CUANTÍA SOLICITADA	PUNTOS TOTALES
1	ONGAWA	G80004757	Promoción de los Derechos Humanos al Agua y al Saneamiento en la mancomunidad de Kihurio	Abastecimiento de agua potable y saneamiento básico	Tanzania	113.436 €	49.967 €	76
2	MUSOL	G98199607	Promoción del Derecho Humano a la Alimentación y mejora del Empoderamiento de mujeres campesinas en la comuna de Guédé Village (Senegal) como forma de resiliencia frente al impacto socioeconómico del Covid-19	Alimentación	Senegal	53.774 €	42.752 €	75
3	SED	G80547565	Potenciado el derecho a la educación primaria en la comunidad rural de El Cadillar (Comarapa, Bolivia)	Educación básica y primaria	Bolivia	62.500 €	50.000 €	74
4	MADRESELVA	G84230929	Mejora de las infraestructuras educativas en el municipio de Punthenthuai	Abastecimiento de agua potable y saneamiento básico	India	45.485€	15.475€	73
5	ACPP	G80176845	Mejora de las condiciones de acceso al agua potable, higiénico-sanitarias, medioambientales y organizativas con especial incidencia en la equidad de género, de la población rural del caserío El Jordán, Municipio y Departamento de Chimaltenango (Guatemala)	Abastecimiento de agua y saneamiento	Guatemala	40.539 €	32.440 €	72
6	FUNDACIÓN ENTRECULTURAS, FÉ Y ALEGRÍA	G82409020	Prevención del fracaso escolar en estudiantes indígenas de zonas rurales quechua hablantes: mejora del bilingüismo quechua-español	Educación secundaria	Bolivia	68.827 €	47.469 €	69
7	PROYDE	G78885639	Apoyo a la integración laboral de jóvenes profesionalmente desfavorecidos a través de la actualización de los equipos del Centro Técnico de Aprendizaje y Perfeccionamiento de N'Djaména		Chad	30.505 €	24.182 €	66

b) Por no alcanzar la puntuación mínima para obtener subvención:

Nº	ONGD	NIF	PROYECTO	SECTOR	LOCALIZACIÓN	COSTE PROYECTO	CUANTÍA SOLICITADA	PUNTOS TOTALES
1	DELWENDE	G81816019	Mantenimiento y rehabilitación de instalaciones en la Escuela 1º Mayo	Abastecimiento de agua potable y saneamiento básico	Mozambique	32.850 €	12.000 €	43

2º.- Resolver la convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para la financiación de proyectos de cooperación al desarrollo realizados por ONGDs, ejercicio 2020, por importe total de ciento quince mil euros (115.000 €) con cargo a la aplicación presupuestaria 501-23100-48004, A: 22020003872:

Nº	ONGD	NIF	PROYECTO	SECTOR	LOCALIZACIÓN	COSTE PROYECTO	CUANTÍA SOLICITADA	CUANTÍA CONCEDIDA	PUNTOS TOTALES
1	FUNDACIÓN VICENTE FERRER	G09326745	Acceso al derecho a una vivienda digna y saneamiento para 24 mujeres y sus familias, pertenecientes a los colectivos rurales más empobrecidos del Distrito de Anantapur, India	Vivienda digna/Abastecimiento de agua	India	62.804,30 €	50.000 €	50.000 €	86
2	AMYCOS	G09310749	Mejora de la calidad de vida de la comunidad indígena quechua Tuiruni Grande del Municipio de Morochata, departamento de Cochabamba (Bolivia) a través del acceso al agua y la promoción de la soberanía alimentaria.	Abastecimiento de agua potable y saneamiento básico	Bolivia	149.500 €	50.000 €	50.000 €	80
3	AMAP	G84985753	Mejora de la calidad de vida y prevención del Covid-19, a través del acceso universal y equitativo al agua potable, en la comunidad rural indígena de 16 de Agosto (municipio de San Ignacio de Velasco, Santa Cruz-Bolivia)	Abastecimiento agua potable y saneamiento	Bolivia	73.577 €	49.966 €	15.000 €	78

Y para que así conste, y con la salvedad prevista en el art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD 2.568/1986, de 28 de noviembre, de orden del Ilmo. Sr. Presidente y con su Visto Bueno, expido la presente en la ciudad de León y su Palacio Provincial.



FIRMADO POR

El/La Secretario/a de Diputación Provincial de León
Cirenia Villacorta Mancebo
03/08/2021

FIRMADO POR

El Presidente de Diputación Provincial de León,
03/08/2021

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA RCQA RCAU J77U YEA3

Certificación nº 4.JG 30 de julio 2021 Resol. subv. proyectos cooperación 2020 - SEFYCU 2994395

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 2 de 2